



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44315 – CD – FSP – Ciudad Futura**, del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar quienes fueron los responsables de autorizar la fumigación en cercanía de la Escuela Miguel de Azcuénaga, del Paraje El Caramelo, en Villa Amelia, departamento Rosario, mientras los alumnos se encontraban dentro del establecimiento y con las ventanas abiertas; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe quiénes fueron los responsables de autorizar la fumigación en cercanía de la Escuela "Miguel de Azcuénaga", del paraje "El Caramelo", en Villa Amelia, departamento Rosario, mientras los alumnos se encontraban dentro del establecimiento y con las ventanas abiertas.

Sala de la Comisión por Zoom, 15 de setiembre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Argañaraz, González.